

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1 pts.  
 Semestre . . . . . 1.75  
 Número suelto 10 céntimos.  
 PAGO ADELANTADO

# EL AVISADOR

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1.25 pts.  
 Semestre . . . . . 2.25  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4 pts.  
 PAGO ADELANTADO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO indica quedar suscripto.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

## El Invierno.

A no haber asuntos de importancia suma de que tratar, sin repetir lo tantas veces dicho, bueno es echar una ojeada y consagrar un momento nuestra atención á los frios y rudezas con que se nos vendrá encima la estación que empezó el día 21.

No á la clase acomodada nos dirigimos, puesto que ésta, tanto en invierno como en verano, se prepara convenientemente y mira con cierta indiferencia las inclemencias del invierno, con sus fatales consecuencias para la clase menos favorecida de la fortuna.

El pobre, que tiene que buscar el sustento allá en las profundidades del mar, el que misero todo lo espera de la bonanza del tiempo por no tener abrigo para el cuerpo ni refrigerante para el estómago; el obrero que al aumentar sus necesidades en esta estación, disminuye el trabajo, es un cuadro tan triste que al humanitario conmueve y obliga á pensar en el remedio de tan grandes males como afligen á sus semejantes. ¡Horrible existencia la del obrero y menesteroso!

De ahí que aumente en todas partes de un modo alarmante la mendicidad entre la clase obrera. De ahí que parte de ellos se echen en brazos de la desesperación y se acojan á ideas viles de destrucción, como tenemos ya tristes ejemplos, dando margen á un problema de difícil solución y que preocupa por igual á todos los gobiernos de Europa.

Mucho se hace en España para evitar tan graves males, socorriendo á innumerables obreros, pero éste no es un medio, si bien de indiscutible aplauso, para que esta situación se resuelva satisfactoriamente. La limosna al obrero honrado, aunque cubre su necesidad por el momento, le hace sonrojar de vergüenza y maldecir su destino.

Al obrero es preciso darle trabajo, que le dignifica, así como debía perseguirse al vago de oficio, que caba á modo de asquerosa lepra, en la sociedad moderna.

Pero ¿cómo perseguir al verdadero vago, cuando el obrero honrado, sin trabajo, queda naturalmente confundido entre aquel?

Búsquense medios para que el obrero no carezca de trabajo, y entonces todos los desmanes que cometan algunos tendrá fácil explicación combatiendo de frente á los holgazanes, que seguramente serían los promovedores.

Pero interin vayan las cosas como ahora, y los Gobiernos y todos no den facilidades, preocupándose por la suerte de tanto desgraciado, veremos continuamente reproducirse hechos tan lamentables como los de Jerez, Barcelona, Paris y otros puntos, de los que cuatro fanáticos criminales sacaron partido del hambre é ignorancia de la masa obrera.

En el invierno, con sus inclemencias, aumenta el número de familias obreras indigentes, como decimos en párrafos anteriores, y en nuestra villa se dejan sentir con más intensidad tan desastrosos efectos.

El Comercio, bastante decaído por cierto, pierde también la parte de ingreso en sus cajas que los pescadores les producían en verano, y éstos con su notorio arrojo, expondrán muchas veces sus vidas, desafiando los elementos por llevar un pedazo de pan á sus hogares.

Meditemos que el destino del obrero, obligado toda su vida á su dura faena, necesita que la sociedad no le desprecie y solícita mitigue en parte su desgracia, cuando tan graves males le aquejan que hacen dura y horrible su existencia, al carecer de lo más necesario para la vida.

## LA PLUMA

al servicio del pescador.

XXVIII

EL COMERCIO DE PESCADOS

MERCADO DE MADRID

Las alegrías duran poco. Cuando habían merecido la sanción y conformidad de todos los señores Asentadores en reunión celebrada el 14 del actual los trabajos de la Sociedad de vendedores de pescados al por menor, que áun adoleciendo de algunos defectos, propios de la premura de tiempo, fáciles por otra parte de corregir, cuando de buena fe se trata, pero á los que no se les podía negar un gran fondo de verdad, pudiéndolos calificar de importantes y trascendentales por los efectos que estaban llamados á producir en la moralización de este mercado, augurando una era de concordia y armonía entre los dos gremios, condiciones imprescindibles para la vida y desarrollo de este comercio; cuando todo estaba dispuesto para ponerlo en ejecución, faltando sólo fijar la fecha en que este acuerdo debería principiar á regir; hé aquí que á pretexto de una insignificante diferencia de apreciación sobre el alcance que pudiera tener la base 5.ª, los representantes de la Sociedad Pérez y Compañía, que ántes no encontraron reparos que oponer, manifestaron resueltamente, que no sólo no estaban conformes con lo expuesto en la dicha base 5.ª sino que no lo estaban con nada de lo actuado: que se retiraban por completo, dejando de tomar parte en este asunto y en todo cuanto en este sentido se intentase.

En vista de tal actitud y de la perturbación que habria de producirse en el mercado, ya bien desquiciado por cierto, de querer llevar á cabo las reformas propuestas sin la cooperación de todos los vendedores al por mayor, la Sociedad de pescadores al por menor, de conformidad con los ocho Asentadores restantes, acordó desistir de sus trabajos y dejar sometido al azar, como hoy

lo está, la suerte de este mercado, declinando toda la responsabilidad sobre aquellos que encuentran bueno y util el ruido y el desconcierto.

Hasta aquí los hechos. Vengamos ahora á las consideraciones que de ellos se desprenden.

1.ª La descomposición y desconcierto á que ha llegado este mercado, y cuantos abusos en él se cometen y puedan cometerse, no son imputables á los vendedores al por menor, como ya en repetidas ocasiones tenemos dicho, y como se ha querido hacer creer á los industriales de los puertos, sino á esos negociantes agiotistas poco escrupulosos, que cegados por el egoísmo, no reparan ante sus particulares intereses, sacrificar los sagrados y siempre respetables de sus comitentes.

2.ª Que la desconformidad con el proyecto de la Sociedad de vendedores al por menor de los ocho industriales que se cobijan bajo la raída capa de Pérez Rivera y Compañía, no reconoce por causa el que aquél adolezca de más ó menos defectos, corregibles en cualquier tiempo, sino por no poder digerir las consecuencias de la base 6.ª

Fíjense mucho nuestros lectores en su texto.

Sólo la práctica de esas bases, á falta de una intervención oficial, puede regenerar este mercado. Es el único medio de inspirar confianza al remitente, permitiéndole cerciorarse á la hora que lo desee, qué se ha hecho de sus géneros; es por otra parte la garantía del recto proceder del consignatario.

Pero como no todo lo bueno es bueno, tampoco todos han podido entender este asunto de igual manera.

Mas para desgracia de esos discordantes de hoy y de siempre, hemos de decir que, cuando las cosas llegan á hacerse necesarias é imprescindibles, queriendo ó sin querer se imponen: tal es la fuerza imperiosa é irresistible de la necesidad.

Entre las espinas lucen sus preciosos colores las flores más hermosas. Entre el despecho del orden, entre el odio á la seriedad de un mercado, surgirá el espíritu y hasta la materialidad de la letra de la 6.ª de los trabajos de la Sociedad de vendedores de pescados al por menor.

Entiéndalo bien los señores remitentes y tomen buena nota de ello, pues mucho les importa.

Nos consta que algunos compañeros, dando á esta base la importancia y alcance que á nosotros nos merece, están dispuestos á publicar sus listas de venta, como lo hará desde mañana el que suscribe.

Bien conocida es nuestra manera de pensar respecto á la intervención y á los trabajos que, aunque infructuosos, hasta aquí hemos hecho en este sentido; por consecuencia, inútil será que digamos que no hemos de desperdiciar este momento que tan felizmente se nos viene á

la mano; es sin duda alguna el mayor obsequio que podemos hacer bien de la industria pesquera y de todos los industriales de los puertos, á la vez que la mayor recompensa que pueda obtener el que, como nosotros, sacrificando nuestros propios intereses, nos hemos venido aplicando sin reposo ni afecciones de ninguna clase a su defensa, con solo poder afirmar: *la Intervención es un hecho.*

Nuestra enhorabuena al Gremio del por menor, que aunque hoy aparezca desairado, sírvale de satisfacción el saber que en un momento de meditación, iniciando la publicación de sus listas de ventas, ha hecho más en pró de los intereses de los remitentes, que todos los que se llaman representantes ó agentes intermedios de la industria pesquera.

La publicación de las listas de las ventas realizadas es la base de la moralidad de un mercado.

De hoy más la intervención, aunque voluntaria, no por eso menos eficaz, está asegurada.

Si alguno no siguiera la conducta trazada por los demás, no hay que preguntarle el por qué... está juzgado.

F. RODRÍGUEZ.

#### EXPLOTACION DE LOS TUNOS

Una de las mil cosas que desmembrando el respeto y brillo de nuestra santa Religión, de la moral pública, de la razón, del decoro, de las bellas letras y sobre todo de la educación primaria, andan por el mundo rodando con vertiginosa rapidez, es sin duda alguna el *romance* que expende el ciego, armado de su antdiluviano y destemplado violín, acompañado de su pobre mujer ó hija, llenos de harapos en las calles y plazas públicas de nuestra Patria.

Escritos por la más crasa ignorancia, por la superstición y por más de un hipócrita especulador, vienen siendo negros mantos que empañan la luminosa atmósfera del Evangelio, en el diáfano horizonte de la cultura. Esos romances en donde se ensalzan los crímenes, en donde la obscuridad se ostenta con descaro punible, en donde el error y los disparates se proclaman, en donde el sentido común se pierde, la verdad se desfigura, el lenguaje se corrompe, las palabras ilícitas se multiplican, y todo se mezcla y quiere santificarse con los milagros de Dios y de sus Santos, han constituido gran parte de las falsas creencias y desacertada vida en el laborioso y sencillo pueblo rural, donde la instrucción es naturalmente escasa.

Paseábamos un día por la frondosa Alameda que en Laredo circunda la costa Cantábrica, cuando vimos sentados en el suelo, bajo unos pomposos chopos, dos hombres derrotados, de maneras muy ordinarias y de un hablar tan soez, que daba á entender su educación abandonada... Eran dos tunos que acababan de salir de la cárcel. Uno de ellos tenía papel y lápiz: escribía, y el otro meditaba. A nuestro pesar oímos este diálogo:

—Ya hemos escrito cómo era el monstruo... Con cara de mujer y cuerpo de hombre, con alas de murciélago, con garras de tigre... que arroja una columna de fuego por la boca, que es de anchura una legua.

—¿Qué miedo tendrá la gente al leer esto!

—Nos van á comprar un millón de romances.

—Por ahora que á todos los habitantes se los tragó, y al ir á engullirse á una labradora que llevaba este papel, salió bailando San Roque del tronco de una encina y sopló al monstruo que reventó dando un trueno que se oyera hasta el infierno.

—Lo malos que ganamos son tres mil reales.

—¿Y cuantas indulgencias decimos que han concedido al que lleva este romance... Por aquí iban cuando viéndonos, continuaron en voz baja y nosotros nuestro paseo, lamentando que se permitiese la impresión y venta de tales relaciones.

Inútil es discurrir sobre los perjuicios que causan. Duélenos el pernicioso efecto que opone á las buenas doctrinas y enseñanzas las inundaciones de esos *drólos envenenados del Satán* que amenguan el ánimo con el favor de los espectros y fantasmas y que emponzoñan la imaginación y el sentimiento de los inocentes, con la inmundicia y la licencia que vierten con el error que siembran, con la superstición codenada por el Evangelio, con el trastorno del juicio y la profanación del idioma.

Rogamos, pues, á nuestro ilustrado Gobierno que marcha con la civilización y el progreso ponga su atención sobre tales desmanes para evitar á la generación venidera lo que á la presente es ya imposible olvidar.

Tecodoro Aparicio Mendos

### Ayuntamiento

Ha tiempo que no nos hemos ocupado del Ayuntamiento para nada, debido á la confianza que algunos nos inspiraron, de que los asuntos concejales marcharían á las mil maravillas.

Crédulos nosotros en extremo abandonamos por completo nuestros trabajos de investigación, tanto, que aun á las sesiones no asistimos (como tampoco asistieron la mayoría de los concejales) y en tal estado las cosas, sospechábamos que nuestro Municipio atravesaba una época de tranquilidad que envidiarían casi todas las corporaciones municipales de España, islas adyacentes y colonias.

La calma casi siempre es preludio de gran borrasca y, efectivamente, ni más ni menos es lo que ha ocurrido á nuestro digno Ayuntamiento, cuando menos lo esperaba y con gran sorpresa nuestra, pues solo pudimos colegir lo que ocurrió por referencias de algunos queridos amigos nuestros, que nos las reservamos buenamente para tratarlas con la extensión que sospechamos han de merecer.

Entre tanto llega el turno á la *bronca* de que nos referimos, podemos entretener á nuestros lectores con otras *cosucias* que dicen por ahí y que no nos atrevemos á hacerlas nuestras, transcribiéndolas con el epígrafe, en letras gordas, de

#### RUMORES

Pues bien; decimos que un señor concejal ha cobrado cierta cantidad del Ayuntamiento en concepto de empleado municipal.

Otro señor, que parece está en buenas relaciones con persona influyente del Municipio, se ha atrevido á cerrar una parte de terreno perteneciente al común de la villa.

Que varios señores presentan cuentas á este Municipio *englobadas*, que no existiendo impedimento, se ordenan sus pagos.

Que desde que entraron los nuevos concejales no se han presentado las cuentas de entrada ni la de gastos, sin embargo de reclamarlas algunos señores que toman asiento en las poltronas del Municipio.

Y alguna gente maliciosa también dice: ¿Qué se hace de lo que se recauda por el concepto de aumento de la cuota ordinaria en el vino? ¿Habrá que devolverlo á los industriales como se hizo anteriormente, sin que al pueblo se le haya reintegrado de lo que pagó demás?

Esperamos de la afabilidad que distingue al ilustrado Alcalde de esta villa, se sirva contestar á estos cargos, disponiéndose á rectificar siempre que se basen en la razón y en la justicia,

que es nuestro lema, aunqu para hacerle haya que censurar á alguien.

Por otra parte hacemos constar que, debido á la amabilidad que tanto distingue al Secretario Sr. Elguero, remitiéndonos copia del extracto de la sesión, podemos insertarla en nuestro número, dándole las gracias más expresivas.

\*\*

#### SESION SUBSIDIARIA DEL 22

Se abre la sesión á las 11 y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don German Bravo y con asistencia de los Sres. López, Barredo, Martínez, Gomez, Steva y Serrano.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se concede permiso á D. Juan Aja para colocar una láplds en la sepultura de doña Josefa Cernuda, á don Pedro Quintana, para colocar una verja en el panteon que posee, á don Mauricio Villa y á doña Josefa Torres para colocar tambien una cruz en las respectivas sepulturas de Visitación Villa y Amalia Ogazon.

Se acordó proceder á la limpieza del cementerio clausurado.

Se acordó que la Alcaldía en vista de las gestiones que verifique, incluya en la junta benéfica de medicamentos á la vecina pobre Francisca Alveniz.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta de don Benito Pila de 147 pts.

Se acordó adquirir una romana para el fieltro.

El señor Steva presentó una proposición, en la que hace constar las bases que desea se tengan en cuenta para la subasta del alumbrado eléctrico, cuyo documento quedó á estudio sobre la mesa.

Se acuerda elevar una exposición á S. M. la Reyna (Q. D. G.) pidiendo permiso para plantar 500 árboles en Berria, y adquirir 300 ó 400 por ahora.

Se aprobó el expediente de exención alegado por el mozo Manuel Simón Granado Lanza.

El Sr. López pidió la revisión de ingresos de 1 mes de Septiembre último, se nombra para que lo verifiquen á los Sres. Lopez y Gomez.

El Sr. Barredo pidió que la gestión de láminas la haga la comisión de ferrocarriles y que en una de las próximas sesiones se presente un estado de lo que debe y deben al Ayuntamiento.

Y... no vá mas

Se levantó la sesión, á las doce y media.

### Noticias.

La suerte ha arrancado de sus hogares con destino á Cuba á los quintos Antonio García, Eugenio Alvarez y José Vega, que salieron para Santander el 25 del corriente. ¡Pobres quintos!

Por ser muy conocidos tuvieron una despedida afectuosa y no pocas lágrimas hubo, que contristaban el ánimo de los que presenciaban la despedida. Sin embargo, los futuros perseguidores de mambises, iban en el coche de *Picos*, cantando al parecer contentos, hasta que encontraban algún amigo; entonces, haciendo parar al coche, se repetían las escenas conmovedoras.

La Redacción de EL AVISADOR hace fervientes votos por que regresen al lado de sus padres y amigos satisfechos de la victoria y orgullosos por haber cumplido con suerte el tributo de sangre que la patria exige á sus heroicos hijos.

\*\*

El viernes, en el express que tiene Villarías y compañía, llegó á esta población el señor Comisario de Guerra, D. Santos Más Guillén, que viene á reemplazar á nuestro querido amigo señor Aupetit, que voluntariamente pasará á prestar los servicios de su clase á la Isla de Cuba.

Por disposición del Excmo. Sr. Comandante en Jefe de esta Región, ha salido en el día de ayer para la capital, la compañía que manda en el Regimiento que guarnece esta plaza, el ilustrado capitán D. José Anja Aquélla va con objeto de relevar al 2.º batallón del Regimiento Infantería de Bailén que, para facilitar la organización del 1.º expedicionario á Cuba, tiene que trasladarse á Logroño, donde reside su plana mayor:

Por la Secretaría del Ayuntamiento se nos ha facilitado la siguiente noticia:

En cumplimiento de la R. O. de 18 del corriente, los mozos del reemplazo actual, expresados á continuación, se presentarán en el cuartel de San Felipe de Santander, para su destino á cuerpo, el día que se les señala.

Higinio Quintana Martínez	} El 30 de Octubre
Joaquin Amorena Garralda	
Jose M.º Fernandez Cicero	} El 4 de Noviembre
Manuel Granado Lanza	
Eduardo de Pascual Ruiz Capillas	
Domingo Justo S. Emeterio	

Sin tiempo aun para poder apreciar lo bueno ó malo que en sí encierra un proyecto de luz eléctrica que parece quieren proponer al Ayuntamiento. Por no tener más que rumores hasta hoy esparcidos por esta villa de tal asunto, solo nos permitiremos hacer algunas consideraciones basadas en la forma ó manera como nos dicen se ha presentado á nuestro Municipio.

Es de tal importancia el que se sustituya el actual alumbrado por el de la electricidad, que basta tan solo el que uno cualquiera se ocupe de él, cuando con seguridad está aceptado por todos los vecinos de la villa; pero en esto como en todo lo que sea adelanto ó progreso en un pueblo, si se precipitan las cosas, llegaremos claro está, á gozar de la reforma, pero ésta cuesta cara, y por casualidad llega á producir los efectos deseados.

Así es que llamamos la atención al Sr. Alcalde y concejales para que antes de aceptar el proyecto se informe detenidamente de todo cuanto se relacione con él, pues sería ridículo nos dieran gato por liebre.

Esto que aquí dejamos expuesto nace de nuestra conducta ó sea del deseo que nos anima en favor de todo lo que sea de útil provecho para nuestro pueblo.

Ha fallecido en el día de ayer nuestro buen amigo D. José María Olovarría, á los 49 años de edad.

Lo sentimos de todas veras y acompañamos en el sentimiento á su desconsolada esposa é hijos. —R. I. P.

En la próxima semana se incorporarán al Regimiento de Andalucía, 115 reclutas, procedentes de Salamanca. Después de recibir la instrucción necesaria serán destinados á los batallones que han de formar parte de los 30.000 hombres que segun noticias recibidas de nuestro activo corresponsal en Madrid, han de componer la primera expedición con que el Gobierno piensa reforzar el ejército de Cuba.

Los aspirantes al grado de literatos en China, han sufrido sus exámenes en Nankin.

Se presentaron 18.000 y no han sido aprobados más que 155.

Los temas de la oposición han sido muy interesantes. He aquí uno:

Confucio ha dicho: ¡Que majestuosos estaban Chun y Yus cuando gobernaban el imperio como si se tratase de una bagatela!

¡Cuan grande era Yao! ¡Solo el cielo es sublime y únicamente Yao puede parangonarse con el cielo!

VENUS

Este planeta despues de una ausencia de un año hace poco apareció como estrella vespertina

Vesper, la estrella de la noche por excelencia, será siempre un objeto de profundo interes para todos aquellos cuyos ojos se gocen en contemplar la hermosura del firmamento estrellado. Como objeto que se ve á la simple vista, no tiene rival.

Hasta Júpiter, ese gigante del sistema solar, palidece ante Venus cuando está en todo su brillo.

Cualquiera creeria que Venus es un objeto espléndido para un telescopio. Al contrario, es uno de los astros que no se ven á derechas en su campo. Su luz brillante hállase bajo el cielo despues de caer la noche, y siempre tiene un movimiento más ó menos trémulo. Las mejores vistas de Venus obtenidas por el telescopio, son las sacadas á la claridad del día, cuando el astro se halla alto sobre el horizonte. Todos los estudios astronómicos de Venus se hacen á medio día. Tal como aparece ahora, recién salida detrás del sol, está casi llena.

El día 6 de Diciembre se hallará á la mayor distancia, en apariencia, del sol y el 6 de Enero alcanzará su mayor brillo. Despues de la última fecha, pasará rápidamente hácia el sol, y su brillo disminuirá hasta hacerse invisible

A LA BELLÍSIMA SRTA. ROSA C.

Te llamas Rosa, y te digo que eres la flor más temprana que de Abril, puede nacer en una fresca mañana.

Tus ojos son dos luceros que en una noche callada sobre la tierra sombría su ardiente lumbre derraman.

Tu boca es tan pequeñita tan dulce, tan tierna y cándida, que enloquece á cualquier hombre por dura que tenga el alma.

Tu dentadura es tan fina y tan sumamente blanca, que cuando te ríes, Rosa, tienes la boca nevada.

Tu cintura es tan estrecha, y flexible cual la palma, y tu pié tan diminuto como si fuera el de una hada.

En fin, Rosa; que tu eres la rosa que más gallarda se columpia en el jardín que poseo yo en el alma.

¡Oh hermosa flor! quién pudiera recibir tu rico ámbar entre el silencio profundo de una noche sosegada!

Quién pudiera poseer

una rosa tan lozana como eres tu, Rosa bella, que con tu aroma me encantas! ¡Y quién pudiera las hojas de una rosa tan galana con las manos recoger cuando al fin se deshojara! Pero ¡hermosa flor! quisiera mas que recibir tu ámbar llevarte un solo domingo adornando mi solapa.

Juan Calla.

TELEGRAMAS

Madrid 26—1 t.

El Coronel Izquierdo murió del vómito en Sancti Spiritus.

Se ha presentado el resto de la partida de Güira Melena de la provincia de la Habana

Al regresar del Camagüey el general Martinez Campos ha sido hostilizado con frecuencia, corriendo gran peligro atravesándole la ropa algunos balazos.

Madrid 26—7'30 n.

El Corresponsal

Han sido sorteados para Cuba, 36 comandantes de Infantería siendo designados por la suerte, los Sres. D. Miguel Torre Garzoa, Gonzalo Sales Serra, Bernardo Alonso Ramos, Nicanor Valle Fuentes, Emilio Perez Piromo, Juan Cevallos Avilés, Manuel Palanos Vazquez, Tomás, Palacio Rodriguez, Elias Rivero Sierra, Lorenzo López, José Serra Nuñez, Emilio Morales Aragnete, Nino Macias Pons, Antonio Almansa Serrano, Eugenio Yduate, Vicente Garcia Lozano, Manuel Llopiz Ruiz, Blas Perez Royo, Francisco Alegre Pons, José Bella Benito, José Rodrigo Viera, Francisco Mario Ripotl, Isaac Garcia Valle, Antonio Gnerra Riego, Juan Calvo Altuña, Cladio Ruiz Nadar, Leopoldo López Villar, Manuel Ródenas Cuesta, Joaquin Llevia Díaz, Domingo Izquierdo Escalona, Andres Pasalados Moreno, Antonio Soler Blasco, Adolfo Bertolo, Luis Alvarez Prieto, José Porrás Castellano, Eduardo Maria Rodriguez, Alejandro Corneiro, Juan Jahuerta Artiza Joaquin Barrachtna, Juan Lopez Isla, Pedro Vazquez Ramiro, Ramón Moldár, Antonio Fernandez, Francisco Perez Moreno, Eduardo Duarte, Luis Tejeiro.

LOGOGRIFO NUMÉRICO NÚM. 3

- 4 =nombre de mujer.
- 7 4 =adverbio.
- 3 6 4 =signo del zodiaco.
- 5 8 7 4 =parte del cuerpo humano.
- 3 8 7 8 4 =cabo.
- 1 6 3 2 7 4 =nombre de hombre.
- 5 8 7 2 8 =enfermedad.
- 3 8 7 8 =producto animal.
- 8 7 8 =nombre de mujer.
- 1 8 =nota musical.
- 8 =bocal.

RELOJERÍA

DE

JOSÉ HERRERO

Calle de Manzanedo núm 19 SANTOÑA

**UNA REVOLUCIÓN**  
EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA  
**LA POLIZA UNIVERSAL**

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos los planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15, ó 20 años, al gusto del solicitante.
  - 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.
  - 3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.
  - 4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.
  - 5.º Privilegio de poder reabilitar en caso de falta de pago de las primas.
  - 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
  - 7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.
  - 8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.
- La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado.»

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS  
de

**LA POLIZA UNIVERSAL**  
CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. . . . . 30 años.  
Capital asegurado. . . . . pts. 100.000

Prima anual pagadera durante veinte años solamente. . . . . pts 3.550.

**RESULTADOS:**

1º En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:  
durante el 1º año, capital pagadero, pts 103.550  
» 5º » » » » 117.750  
» 10º » » » » 135.500  
» 20º » » » » 171.000  
y proporcionalmente para los años intermedios.

2º En caso de vida al fin del 20º año:  
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó conservar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación,

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes del capital asegurado, cuantas primas anuales se hayan satisfecho.

Préestamos consentidos,  
después de 5 años, pts 10.100  
» 10 » » 21.600  
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagadas y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, ú.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7



**LA ESPERANZA**  
**AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES**

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25	
1.ª « 4 « « 1 »	20	
2ª preferente, « 4 « « 2 «	22.50	
2ª « 4 « « 1 «	15	
3.ª « 2 « « 1 «	10	
4.ª sin personal	7	

**PÁRVULOS**

1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco	15
2.ª « 2 « « 1 «	12
3.ª sin personal	7
4.ª « « « 1 «	6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.  
2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

**ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS**



Quincalla

MAQUINAS

sistema WERTHEIM,  
inmejorables.

CORDONERIA.

VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales.

DEPÓSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)  
Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo.

**Bolas Maravillosas**

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias  
Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña.  
CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

**IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN**  
DE

**F. HERNANDEZ**  
SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición del material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.

Imprenta de EL AVISADOR